

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

PRESENTACION

El Municipio de El Agrado, hace parte de la zona centro del departamento del Huila y como tal interactúa con los demás municipios que componen dicha zona, como son La Plata, El Pital y Garzón; con quienes mantiene vínculos urbano regionales de comercialización, transporte, educación, salud y servicios.

El municipio es ribereño del río Magdalena, contando con grandes oportunidades en pesca, ecoturismo, adecuación de suelos (riegos), navegabilidad, etc.

Para enfocar y trazar directrices concretas en cuanto al desarrollo del Agrado, se ha elaborado el actual Esquema de Ordenamiento Territorial – E.O.T, el cual se compone de una fase inicial o **Diagnóstico**, con sus sectores urbano, rural y urbano regional; la segunda fase o **Prospectiva**, en la cual se construyen los escenarios actual, tendencial y deseado; y con base en este último se desarrolla la fase de **Formulación** en cada uno de sus componentes, urbano y rural.

En cada una de las etapas mencionadas, se contó con la participación directa de los Agradunos, tanto a nivel rural como urbano, por medio de las Juntas de Acción Comunal y de comunidad en general, quienes dieron grandes aportes y brindaron la mejor y mayor cantidad de información, permitiendo desarrollar el EOT, de una forma rápida y precisa.

Adicionalmente se contó con la colaboración de un equipo técnico profesional conformado por los funcionarios Jorge Nelson Jiménez, Rodolfo Trujillo, Víctor Manuel Vargas, Juan Manuel Silva, Beyi Constanza Torres, Norbey Falla, Emilio Leiva Leal, Humberto Moya

MUNICIPIO DE "EL AGRADO"

Figuroa y la asesoría del Departamento Administrativo de Planeación y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, el Concejo municipal, abanderados por el señor Alcalde ULPIANO SÁNCHEZ MUÑOZ.

Fue un esfuerzo loable administrativa y financieramente del señor Alcalde quien siempre estuvo empeñado en darle un feliz término al Esquema, conciente de la importancia que éste tiene para el Municipio en la actualidad y en los próximos, como herramienta de planificación y administración que regirá los principios del ordenamiento territorial.